

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS DE LA DERECHA

Cotoner y Allende-Salazar (Excmo. Sr. D. José), Conde de Sallent, conservador.
Gual y Togores (Excmo. Sr. D. Mariano), Conde de Aymans, tradicionalista.
Maura y Montaner (Excmo. Sr. D. Antonio), conservador.

Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Se advierte a los señores accionistas que el plazo para el cobro del cuarto dividendo pasivo en el domicilio social (Conquistador, 25) expirará el día 31 del corriente.

El cobro se efectúa todos los días laborables de 8 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

LA LUCHA DEL BIEN

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy señor nuestro. Para la lucha del bien puede contar con un nuevo grupo formado por sus afmos. servidores.—Antonio Frates.—José Latorre.—Francisco de Oleza.—Miguel Palmer.—Agustín Tenreiro.
Palma, Mayode 1910.

Normas electorales

Se pide con insistencia que las demos, y se olvida que somos nosotros quien ha de recibirlas y ajustarse a ellas. No es del caso ir a copiar documentos relativamente antiguos, aun cuando no sea lejana su fecha: tenemos uno reciente, de 1.º de Enero, y se titula «Normas de acción católica y social de España». Reproducidos, pues, lo que éstas contienen sobre materia electoral, y, en su vista y después de venerarlas y meditarlas, apliquemos nuestros amigos según les inspiren su conciencia y discreción; por más que, en el caso de las elecciones del domingo próximo, no se necesitará gran esfuerzo para aplicarlas.

I.—Derecho de los católicos a procurar ser elegidos.—Por ser indiscutible que la Acción social católica puede recibir mucho daño ó mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos la gobernanación y administración de los pueblos. Lejos de estarles prohibido en España el ser concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes, son beatísimos de la Iglesia y de la Patria los que aceptan estos cargos para procurar el bien del pueblo y reformar las leyes en sentido favorable a la religión, y oponerse á que contra ella se consumen nuevos atentados legales. Es igualmente conveniente que los puestos oficiales

y los cargos públicos estén ocupados por personas que desde ellos trabajen por infiltrar y difundir en la sociedad el espíritu cristiano.

II.—Deber de emitir el voto.—No sólo los fieles, sino que además los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercerán el derecho y cumplirán como ciudadanos su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no puedan, en conciencia, dar el sufragio á ninguna de las candidaturas. Únicamente habiendo concordia entre los católicos que tomen parte en las elecciones, es como lograrán oponerse al empuje de los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que profesan á la Iglesia, para derrotar en los comicios á los que trabajan por el advenimiento del reinado social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor á los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar lealmente las reglas prácticas dictadas por la Subdirección de la Santa Sede en la carta *Pter Catholicos Hispaniae* y en otras ocasiones. La unión de los católicos en el terreno político-religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles á la religión del Estado, y hacer que se lleven á la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y primeramente realizar el programa formado por el episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela.

III.—Reglas para la unión católica electoral.—Primera.—En todos los casos prácticos, en que el bien común lo exige, conviene sacrificar en aras de la Religión y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de partido, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se le debe pedir.

Segunda.—No se ha de exigir de nadie, como obligación de conciencia, la filiación á un partido político determinado, con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas como deber ineludible; pues en el campo meramente político puede licitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del poder público civil como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.

tercera.—Hay que estar siempre prontos para unirse con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos en que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común. Esta unión no es precisamente unión de fe y de doctrina, pues en tales cosas todo católico debe estar unido con los demás católicos, todos ellos sujetos y obedientes á la Iglesia y á sus enseñanzas. Esta unión, por su naturaleza, no es una asociación católica ni una cofradía, ni una academia; es una acción práctica no constante y permanente ó «per modum habitus», sino de circunstancia y necesidades ó «per modum actus».

Cuarta.—En los casos prácticos, ó con esta unión «per modum actus» [ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la religión, en las elecciones, apoyando no solamente los candidatos propios, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino todos los demás que se presenten con garantías para la religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número de personas dignas donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente las fuerzas de los diferentes partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible, hay que unirse, con prudente graduación, con todos los que voten á candidatos menos indignos, exigiendo las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenerse, no conviene ni es cosa laudable; pues, salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se trasluciría, por sus fatales esfuerzos, en una casi traición á la Religión y á la Patria. Este mismo sistema se ha de seguir en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en los otros actos de la vida pública; la política de los católicos será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades; no de restar y mermar fuerzas, vengas de donde vinieren. Cuando las circunstancias lleven á los católicos á votar por candidatos menos indignos, ó por enmiendas en las Cortes que disminuyan el efecto de las leyes, cuya exclusión no se puede lograr ni esperar, una leal y prudente explicación del voto justificará semejante intervención. En los casos dudosos que directa ó indirectamente se refieran á asuntos religiosos, se consultarán las dudas con los Prelados.»

«Tercera.—Hay que estar siempre prontos para unirse con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos en que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común. Esta unión no es precisamente unión de fe y de doctrina, pues en tales cosas todo católico debe estar unido con los demás católicos, todos ellos sujetos y obedientes á la Iglesia y á sus enseñanzas. Esta unión, por su naturaleza, no es una asociación católica ni una cofradía, ni una academia; es una acción práctica no constante y permanente ó «per modum habitus», sino de circunstancia y necesidades ó «per modum actus».

HOJAS DEL ALBUM MARIANO

Dadme, Madre mía, una fe acendrada, benéfica, colmada, duradera, exultante, ferviente, gratuita, habitual, ilustrada,

justa, lozana, llana, múltiple, nitida, obediente, poderosa, quin-tesenciada, reconfortante, sobrenatural, tenaz, ufana, veneranda.

Dadme una esperanza aligerada, bondadosa, corroborante, decisiva, eficaz, fácil, grave, humilde, ignea, jubilante, levanteda, llevadera, mortificada, nueva, ostensible, perfecta, quieta, robusta, saludable, tranquilizadora, universal, valerosa.

Dadme una caridad ardiente, benigna, compasiva, desinteresada, efusiva, fecunda, gananciosa, heróica, ingente, juiciosa, limosnera, llameante, magnánima, noble, ordenada, paciente, quitada, rebosante, solícita, transverberante, unitiva, volcánica, yemosa, záfírea.

Dadme estas virtudes, Madre amable, benéfica, clemente, dádívosa, excelsa, fidelísima, generosa, honorable, inmaculada, jovial, laudable, llena de gracia, mansísima, notísima, obsequiosa, prudente, queridísima, redentora, soberana, tutelar, única pura, Virgen singularísima.

F. A. G.

CONTRA LA ESCUELA LAICA

Una carta de Manjón

El insigne don Andrés Manjón remitió al mitin de Granada un hermosísimo documento contra las escuelas laicas.

Dice así: «El problema de la escuela laica no es problema. No lo es para los católicos, tampoco para los protestantes y cismáticos, ni aun para los judíos, mahometanos, budistas y paganos. Sólo es problema de ateos y masones ó librepensadores.

No lo es para las naciones y Gobiernos más cultos y fuertes y mejor organizados. Sólo es problema de Gobiernos y pueblos ignorantes y corrompidos, empeñados en hacer ignorantes y ateos ó enemigos de Dios y los hombres.

No lo es para la Historia, ni la Ciencia, la Sociología ni la Pedagogía. Sólo es para los modernistas revolucionarios, los enemigos (conscientes ó inconscientes) de la Ciencia, la Sociedad y la Educación. Veámoslo con el siguiente parangón:

«Yo sería partidario de la escuela atea ó laica si fuera como el topo, de quien se cuenta que cambió los ojos por el rabo».

Para entender esto, basta con ponderar las ventajas de la escuela cristiana sobre la atea ó laica.

La escuela cristiana sabe de dónde viene, á dónde va y por dónde debe ir el educando y su educación, y la escuela neutra no. La primera pone en contacto constante á la humanidad con la divinidad; la segunda las separa y divorcia del hecho.

La primera afirma la educación del hombre en cuanto es animal religioso; la segunda no puede ser integral sin dejar de ser atea.

La primera hace de la educación una segunda creación; la segunda hasta niega la creación, negando al Creador teórica ó prácticamente.

La primera es racional, humana y práctica; la segunda es racionalista, antihumana é imposible.

La primera toma por modelo á Jesucristo; la segunda, á cualquiera idolo ó lacayo, á cualquiera criatura ó invención de palabras ó farandulerías pedagógicas. (Naturaleza, Razón, Libertad, Humanidad, etc., todo en lugar de Dios y ocupando su puesto).

La primera penetra hasta la conciencia y funda en la ley de Dios (todos sus preceptos y máximas de moral; la segunda tiene que prescindir de la ley moral, ó afirmar que es ley sin autor.

La primera es popular, por lo clara y sencilla; la segunda es impopular ó imposible de entender para el pueblo, y viene á ser un cacicazgo de este ó aquel sectario, pedagogo, gobernante, etc.

La primera afirma la paternidad universal, y por tanto la fraternidad de todos; la segunda no llega á Dios y, por tanto, tampoco á la unidad de la familia humana.

La primera prefiere á los pobres, á los pequeños, á los últimos, para hacer los primeros; la segunda tiene que ser para pocos y selectos, «la aristocracia del pensamiento, la filosofía de los grandes intelectos», esto es, la pedantería arriba, en los maestros, y la farandulería y garrulería abajo y en medio.

La primera encierra una sabiduría profunda vestida del lenguaje del niño y expresada con la fe sencilla del pueblo; la segunda (no hay sino leer los libros de sus apóstoles) es la vanidad sirviendo de base para una verdadera logomaquia, esto es, lo opuesto á la educación del pueblo y del no pueblo.

La primera encierra una grandeza colosal, oculta entre humillaciones y oprobios de cruz calvario; la segunda es juego de palabras huecas que no contienen sustancia de vida.

La primera es un germen celestial y divino que tiende á mezclarse y hacer fermentar la masa del pueblo; la segunda es un germen de Satanás, que también tiende á hacer fermentar la masa en sentido de perversion de ideas y corrupción de costumbres.

La primera expresa lo divino y lo humano componiéndose y completándose para bien del hombre; la segunda lo divorcia en perjuicio de la formación del hombre.

Etcetera, etc., etc.

Ahora, padres y maestros, escoged; pueblos y Gobiernos, elegid.

ANDRÉS MANJÓN»

LA FIESTA DEL TRABAJO CATOLICO

El Pueblo Obrero, de Valencia, órgano de la Casa de los Obreros, de aquella capital, publicó, con motivo de la fiesta del trabajo, la siguiente proclama:

«A todos los obreros católicos de Valencia.»

Compañeros: Os invitamos á que os adhirais á la fiesta que el trabajo celebra el día 1 de mayo para afirmar las legítimas aspiraciones del proletariado. El Catolicismo Social tiene un programa de reivindicaciones consagrado por su más alta autoridad, el Romano Pontífice León XIII, en su Encíclica *Rerum Novarum*, y confirmado por su ilustre sucesor Pío X.

En ese día, escogido por los trabajadores del mundo para protestar contra los abusos del régimen económico liberal y para pedir que se les haga justicia, los católicos sociales no hemos de permanecer en silencio cuando podemos enarbolar con orgullo la única bandera capaz de conducir al obrero á su anhelada emancipación.

Al lado de la voz seductora del socialismo, que por boca de sus maestros no puede ofrecer al pueblo positivamente más que los desastres de una revolución sin que haya sido capaz de determinar en concreto cual haya de ser en definitiva la organización feliz de la sociedad entregada á las disputas de los hombres, es preciso que resuene nuestro llamamiento á la paz, mediante la implantación de las armonías del Evangelio y el aseeno por los caminos de la civilización, haciendo efectiva la fraternidad cristiana, madre de la igualdad posible y de la única libertad respetable.

Para pedirle á Dios fuerza en la lucha por la verdad, os convocamos á una misa de Comunión general que se celebrará el día 1 de mayo en la Colegiata de San Bartolomé, á las siete y media de la mañana, y para afirmarnos, una vez más, en nuestras convicciones, no falteis al mitin que tendrá lugar en el local de la Casa de los Obreros, Angel, 1, segundo, á las seis de la tarde de mismo día, y en el que ilustres oradores han de exponer nuestro programa incomparable.

Salud y gracia.—La Comisión.»

INFORMACION

A Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro

La Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro y de San Alfonso M.º de Ligorio, establecida en la iglesia de Santa Cruz y unida á la primaria de Roma, ha publicado el programa del solemne Triduo que los Archicofrades y devotos dedica á su milagrosa Madre en los días 6, 7 y 8 del actual mes.

Hélo aquí: Viernes, 6: Al anochecer, rezo del Santo Rosario, comenzará el Triduo, predicando el Rdo. P. Bartolomé Caidente, C. R.

Sábado, 7: Los mismos cultos que el día anterior.

Domingo, 8: A las siete y media el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo cele-

brará Misa de Comunión general: durante ella ejecutarán cánticos alusivos al acto alumnos del Colegio de San Alfonso María de Ligorio.

A las diez: Horas y Misa mayor oficiando el M. I. Sr. don Martín Llobera, canónigo de la S. I. C. B. y enaltecerá los prodigios de la Reina del cielo bajo la consoladora advocación de Perpetuo Socorro, el mismo orador del Triduo. La Capilla Ligoriana y el pueblo cantarán la Misa de «Angelis.»

Al anochecer: Conclusión del Triduo, terminando con la Salve del Maestro Branchina.

Lunes, 9: A las diez menos cuarto, Oficio funeral en sufragio de los Archicofrades, fallecidos desde la erección de la Archicofradía hasta la fecha. (*Pie Jesu, dona eis requiem*)

Este discurso, y, más que todo, la resolución con que Sisnando tornó á guardar la carta, calmó á sus compañeros, que se quedaron como un podenco á quien se entrega los hocicos con la caza que no ha de probar.

—Pero ya que con el pergamino no hayas hecho sino darnos dentera, dijo el clérigo pretendiente, justo será que des un hartazgo á nuestra curiosidad, contándonos sin quitar una tilde de la manera con que ese rollo, que Dios quiere vuelva á parecer por acá, ha llegado á tus manos. Antójase me que después del chasco sufrido, no pedimos gollerías.

—Nada pedis, señor canónigo... futuro, contestó Sisnando, que no sea justo y puesto en razón. Para que veais cuán dispuesto me hallareis siempre á complaceros en cosas racionales, hasta en poner, por ejemplo, vuestro retrato en la figura de la muerte, comenzaré á deciros sin más preámbulos que, volviendo hace tres días del convento de Santa María de Canogio, fui acompañando al obispo hasta la puerta

de su casa, departiendo acerca de la manera de traer aguas á la ciudad. Habéis de saber que don Diego Gelmírez tiene más talento y más ciencia que todo su cabildo, como quiera que vos no pertenecáis á él todavía, añadió el arquitecto con su habitual bellaquería: yo le respeto mucho, señor canónigo... futuro; pero no podemos vivir en paz ni ser amigos nunca: él representa una cosa y yo otra: él la ciencia sagrada, la teología, la elocuencia, y yo las artes, sí, las artes, repitió Sisnando con orgullo. El escribe, él escomulga; yo levanto edificios y tengo en mi cínzel la excomunión del ridículo: mientras no haya una mano poderosa que funda en una las dos ideas, él seguirá escribiendo, predicando y fulminando anatemas y yo construyendo y esculpando bur-las más ó menos pesadas. Los dos nos apreciamos y nos respetamos mutuamente; él sabe que soy su enemigo y me emplea: yo sé que no me tiene un grande afecto y le sirvo. Yo, sin embargo, no me meto en sus teologías; creo, bajo la cabeza, y levanto fachas

Llévola á la cocina; púsola en el hogar; encendió lumbre, y prodigóla tantos auxilios, que pudo hacerla volver en sí; pero tan ruborizada y sorprendida de verse en aquel paraje á tales horas, y á solas con el arquitecto, que éste temió muy de veras no la tomase otro desmayo.

—¿Y mi madre? ¡mi madre! preguntó Munima.

—¡Nada sabe, infeliz, nada sabe! Buen rato le hubieras dado mañana, si yo, presumiendo tu curiosidad, no hubiese acudido á examinar, porque los agujeros de la reja se habían ensanchado desmesuradamente y repentinamente. ¡Par diez! Mira, desventurada, mira tu manto cubierto de hielo, y piensa qué hubiera sido de tí si tardo una hora mas en socorrerte.

—¡Oh! ¡cuanto os debo, maese Sisnando!

—¿Sabes cómo has de pagarme?

—¿Cómo?

—Con tu eterno silencio sobre lo que has visto.

—¡Oh! Eso no: eso nunca; porque el

claramente estampadas, y no pudiendo dudar de la realidad de aquel inesperado acontecimiento, tendió los brazos al maestro de obras, diciéndole al estrecharlo contra su corazón:

—¡Maese Sisnando, merecías haber nacido noble!

—Conde de Lara, contestó el artífice; sois leal y agradecido; merecía is saber nacido hombre.

Enagelado el amante de la Reina, no debió oír esta última frase, ó por lo menos hizo como si no la hubiese oído, y después de acercarse á la luz para dirigir otra segunda mirada con más detenimiento y complacencia al sellado pergamino, iba á guardarlo en la escarcela, cuando cien voces salieron á tiempo protestando contra aquella reserva, que se calificó de atentado á los derechos de la hermandad.

—¡Que se lea! ¡Que se lea! gritaban unos.

—¡Abridla, abridla! debemos saber los secretos de nuestros enemigos, decían otros.

Lara perdió el color, y comenzó á

LA CATALANA

Antigua Ferretería CASTELLET (Banch de S'oli)

Talleres de construcción de CAJAS PARA CAUDALOS, BASTURAS, ROMANAS, BALANZAS y toda clase de PISAS y MEDIDAS

Gran surtido de COCINAS ECONOMICAS para el empleo de koch, leña y gas

Notas.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia á los fieles que asistan á los mencionados actos.

El domingo y demás días de la octava, pueden los Archicofrades lucrar Indulgencia Plenaria.

Procuren los Archicofrades ostentar en todos los actos, la medalla de la Archicofradía.

(A. M. D. G. et B. V. M.)

Juntamente con estos cultos tendrá lugar la instalación de un nuevo cuadro de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, el cual ha sido adquirido en Roma y bendecido por Su Santidad Pío X.

Se trata de un hermoso cuadro, al que se ha dotado de un complemento que le da el realce de que es merecedor; complemento consistente en un artístico ángel tallado en alto relieve que está en actitud de presentar el cuadro de que hablamos.

Ha sido construido en los importantes talleres de los Sres. Arqués y Bernadas, de Barcelona, y constituye realmente un verdadero objeto de arte, pulcramente ejecutado.

Circular sobre elecciones

A las muchas ya publicadas, hay que añadir otra, de la que á continuación publicamos un extracto:

Recuerda la circular que con arreglo al artículo segundo de la ley, todo individuo dentro las condiciones generales tiene derecho y deber de votar.

En su vista las mesas deben entregar á cada elector el certificado correspondiente.

En cuanto á los imposibilitados de votar, por ausencia forzosa, se prescribe que la autoridad municipal correspondiente les facilite el oportuno certificado.

En cuanto se refiere á la actual manera de efectuar la proclamación de candidatos, el gobierno reclama de las Juntas provinciales del Censo que dediquen particular atención al más exacto cumplimiento de los artículos 24 al 29 de la ley electoral, y también al de las disposiciones complementarias dictadas con referencia á los mismos, y especialmente al de la real orden de 13 de abril de 1909, aplicada é interpretada en la forma debida.

Resulta asimismo de interés llamar la atención en cuanto se relaciona con el procedimiento marcado en la tercera de las condiciones del referido artículo 24 que específica y determina, y después en el artículo 25, para fijar bien el derecho que la ley establece de que se puede proclamar candidato por designación directa de la vigésima parte del número total de electores del distrito, adquiriéndose de este modo las facultades que á los candidatos proclamados otorga el artículo 28 en favor de aquellos que no cuentan con las propuestas á que se contraen con los apartados primero y segundo del artículo 24.

Tanto las Juntas provinciales del Censo, como los candidatos que no resulten elegidos definitivamente en virtud del artículo 29, deben cuidar de que en las sesiones que dichas Juntas celebren el domingo inmediato, para los actos de proclamación, se designen los apoderados ó sustitutos que el 5 de mayo deberán hacer entrega ante las mesas electorales de los tóques que han de servir para la

comprobación de las firmas ó que autoricen los nombramientos talonarios de interventores.

Para la designación de interventores se tendrán en cuenta las Reales órdenes de 24 y 27 de abril de 1909, sin que esta última se interprete como limitación de las horas que las mesas necesiten para todas las operaciones que deben realizar y las distintas disposiciones dictadas por la Junta Central del Censo.

Tanto los interventores como los suplentes en esta elección, podrán emitir su voto en cualquier sección donde actúen, siempre que justifiquen su condición de electores del distrito.

Los interventores han de tener presentes sus facultades para solicitar certificaciones de escrutinio y de las actas de votación y los demás derechos que la ley les otorga para que puedan llevar á cabo sus funciones de intervención.

No debe confundirse la documentación necesaria para la propuesta, á fin de ser declarados candidatos, con los poderes que ha de otorgar el ya proclamado como tal candidato, para designar en firme á los individuos que le presenten en sus reclamaciones en los colegios electorales y en las sesiones de escrutinio general.

Se recuerda también la Real orden que indica que, con arreglo á las disposiciones vigentes, no se admiten asesores cerca de las mesas electorales, y el derecho de los candidatos á asistir personalmente ó por medio de apoderado á todos los actos de la elección y á intervenirlas notarialmente si así conviniera á sus derechos.

En el "Círculo de Obreros Católicos,"

El Presidente del Círculo de Obreros Católicos, D. Antonio Mas Juan, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitar-nos, á la velada teatral que se celebrará en aquel Círculo el próximo jueves, día 5, en la que se pondrá en escena el drama en tres actos «Carlos de Viana», finalizando el acto con la chistosa pieza «El Negrito».

En la Audiencia Causas por Jurados

Las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre por el tribunal del Jurado son las siguientes:

Partido de Palma

Día 16 de Mayo.—Contra Pablo Barceló Vicens y Nicolás Bonet, sobre robo.

Día 18 id.—Contra Juan Serra Amengual, sobre robo.

Día 19.—Contra Miguel Oliver Amengual, por robo.

Día 20.—Contra Francisco Juan Pons.

Día 23.—Contra Juan Femenías Capó, sobre robo.

Día 24 id.—Contra Jaime y Luis Gros Terrasa, sobre robo.

Día 25 id.—Contra José Betti.

Día 27 id.—Contra Bartolomé Martorell Vives, sobre abusos des honestos.

Partido de Manacor

Día 30 de Mayo.—Contra Bartolomé Obrador Ripoll, sobre asesinato.

Día 1.º de Junio.—Contra Onofre Picornell Rigo, sobre robo.

Día 6 id.—Contra Antonio Martorell Miralles, Miguel Miralles Martorell y Andrés Fuster Picó, sobre falsificación y estafa.

Partido de Mahón
Día 14 de Junio.—Contra Miguel Rodríguez, sobre abusos desonestos.

DE POLITICA

Las próximas elecciones

Para presidir las Mesas electorales en la elección de Diputados á Cortes convocada para el día 8 del actual han sido nombrados los señores siguientes:

Sección 1.ª—Presidente, Jerónimo Castañó Llull.—Suplente, Francisco Salvá Bauzá.

Sección 2.ª—Presidente, Agustín Abadía Gutiérrez.—Suplente, Arturo Hernández Vallori.

Sección 3.ª—Presidente, Juan Humbert Píris.—Suplente, Juan Ripoll Probat.

Sección 4.ª—Presidente, Eugenio Pomar Cortés.—Suplente, Manuel Píol Miró.

Sección 5.ª—Presidente, Salvador Bover Lladó.—Antonio Tomás Rosselló.

Sección 6.ª—Presidente, Rafael Alcoy San Vicente.—Suplente, Francisco Rosselló Pou.

Sección 7.ª—Presidente, Pedro Aloy Perelló.—Suplente, Benjamín del Riego F. Valliu.

Sección 8.ª—Presidente, José Cardell Torres.—Suplente, Antonio Villalonga Sbert.

Sección 9.ª—Presidente, Juan Banús Quetglas.—Suplente, José Vives Servera.

Sección 10.—Presidente, Pedro Adrover Prats.

Sección 11.—Presidente, Raimundo Neira Rodríguez, Suplente, Antonio Vidal Gelabert.

Sección 12.—Presidente, Francisco Martínez Miralles.—Suplente, Nicolás Vidal Castañer.

Sección 13.—Presidente, Fausto Malberti Rigo.—Suplente, Antonio Vich Quetglas.

Sección 14.—Presidente, Francisco Font Garau.—Suplente, José Riera Costa.

Sección 15.—Presidente, Andrés Pol Vidal.—Suplente, Juan Valentí Fábregues.

Sección 16.—Presidente, Bernardo Aguilo Forteza.—Suplente, Ventura Fuster Forteza.

Sección 17.—Presidente, Gabriel Obrador Alou.—Suplente, Francisco Riudavets Suau.

Sección 18.—Presidente, Bartolomé Amengual Salvá.—Suplente, Miguel Vallespir Mir.

Sección 19.—Presidente, Fulgencio Aguilar Alonso.—Suplente, José Durán Arbós.

Sección 20.—Presidente, Miguel Binimelis Quetglas.—Suplente, Jaime Xamena Sampol.

Sección 21.—Presidente, Jaime Sancho Cañellas.—Suplente, Bartolomé Trias Noguera.

Sección 22.—Presidente, José Bauzá Mayol.—Suplente, Ramón Robledo Díaz.

Sección 23.—Presidente, Guillermo Reynés Font.—Suplente Eduard Zamora Pons.

Sección 24.—Presidente, Francisco Vives Meliá.—Suplente Bernardo Sastré Pascual.

Sección 25.—Presidente, Pedro Bosch Oliver.—Suplente, Miguel Vidal Antich.

Sección 26.—Presidente, Simón Muntaner Alós.—Suplente, Antonio Riera Torres.

Sección 27.—Presidente, Rafael Barbarín Brondo.—Suplente, Andrés Jaume Nadal.

Sección 28.—Presidente, Guillermo Martorell Cánaves.—Suplente, Gabriel Rullán Miralles.

Sección 29.—Presidente, Fran-

cisco Gamarra Ladaria.—Suplente, Andrés Torrens Busquets.

Sección 30.—Presidente, Miguel Berga Oliver.—Suplente, Nicasio Vega Alvarez.

Sección 31.—Presidente, Gaspar Abraham Coll.—Suplente, Antonio Paules Periel.

Sección 32.—Presidente, Juan Alarcón Araal.—Suplente, Gonzalo Villa de la Puente.

Sección 33.—Presidente, Guillermo Colomar Oliver.—Suplente Saturnino Sierra Alonso.

Sección 34.—Presidente, Onofre Bosch Sancho.—Suplente, Jaime Vives Suau.

Sección 35.—Presidente, Pedro Ballester Tomás.—Suplente, Manuel Villaverde García.

Sección 36.—Presidente, Bartolomé Janer Pons.—Suplente, Mariano Zazurca Coté.

Sección 37.—Presidente, Francisco Barceló Llach.—Suplente, Florencio Rodríguez Jordito.

Sección 38.—Presidente, Rafael Basquets Magraner.—Suplente, Jorge Villalonga Bennisar.

Sección 39.—Presidente, Bartolomé Oliver Llinás.—Suplente, Pedro Juan Vidal Morey.

Sección 40.—Presidente, Pedro José Ordinas Garau.—Suplente, Antonio Sbert Frau.

Sección 41.—Presidente, Francisco Vidal Antich.—Suplente, Antonio Colom Singala.

VIDA SOCIAL CATOLICA

Círculo de Obreros Católicos

Esta noche, á las ocho, clase de Francés; á las ocho y media, lección pública y gratuita de Estudios de Religión; á las nueve, ejercicios por la Masa coral.

De enseñanza

Una circular

Por el Director de este Instituto general y técnico, don Joaquín Botía, se ha publicado la siguiente circular:

Habiendo consultado á la Superioridad sobre si regían aun las disposiciones del Real decreto de 1.º de Julio de 1902 y Reales órdenes para su aplicación relativas á los Establecimientos privados de enseñanza y resultando afirmativa mi consulta, se hace saber á los Directores ó empresarios de los establecimientos de esta clase que funcionan sin la correspondiente autorización, que en el término de 30 días deben solicitarla de esta Dirección, acompañando los documentos necesarios y de no hacerlo se dispondrá que aquellos sean cerrados.

LA «SEMANA DEPORTIVA»

La exposición regional

Proyecto de iluminación

El ingeniero director de la fábrica de electricidad, señor Ordinas, ha presentado á la Comisión ejecutiva un proyecto de iluminación de los edificios destinados á la Exposición, pasarela y jardín con contiguos.

Según el proyecto, se emplazarán gran número de arcos voltaicos, con los cuales la iluminación será muy profusa.

Una instancia

La Cámara de Comercio elevará dentro de breves días una instancia al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

ELECTRICIDAD y GAS

INSTALACIONES

EL AGUILA, Brossa, 30.—PALMA

En ella pedirá autorización para poder ocupar parte del edificio del Consulado de Mar, donde está emplazada la Escuela Superior de Comercio, con destino á la Exposición de productos regionales.

Los diplomas

La Comisión ejecutiva ha recibido el boceto de los diplomas que concederá el Jurado de la Exposición á los expositores que se hagan acreedores á ellos.

Los bocetos de referencia han merecido la aprobación de los señores que componen la indicada Comisión.

En la parte superior del diploma figura una vista de los edificios de la Exposición, con la pasarela y un trozo del puerto. A un lado del diploma aparece un macero de la Diputación.

Solicitudes

A 52 asciende el número de instancias recibidas en demanda de terrenos para hacer instalaciones en la Exposición.

Notas de sociedad

Ayer se unieron en el indisoluble lazo matrimonial la agraciada señorita doña Margarita Miró, de Porreras, y el comerciante don Cristóbal Fuster, de Felanitx.

Deseamos á los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

Esta mañana se ha verificado la boda de nuestro amigo el comerciante don Juan Morey Cabanelas, vice-cónsul de los Estados Unidos en Palma, con la bella y simpática señorita doña María de la Esperanza Umbert Martorell.

La ceremonia se ha celebrado en la capilla de las Reliquias de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Ha bendecido la unión el M. I. don José Miralles, Canónigo Archivero.

Han actuado de padrinos, por parte del novio, el comerciante don Matías Morey, y por parte de la novia, el médico don Miguel Martorell.

Deseamos á los contrayentes eterna dicha.

Para posesionarse de su nuevo cargo ha salido para Oviedo nuestro particular amigo don Juan Pascual Marroig oficial quinto del Cuerpo de Correos.

Deseámosle acierto en el desempeño de su nuevo empleo.

De Ibiza nos comunican la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en la madrugada del domingo último, de la señora doña Dolores Torres y Ribas, hermana del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Menorca.

Modelo de madres, y consagrada á cuidar la prolongada ancianidad de la suya propia, la señora Dolores era apreciadísima en Ibiza, y su muerte ha producido una manifestación general de duelo.

Acompañamos á su familia en su justo dolor, y de un modo especial enviamos nuestro sentido pésame al atribulado Pastor de la Iglesia menorquina.

En la Casa de la Villa

Un concurso

En cumplimiento de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión del 25 de Abril próximo pasado, se abre un concurso público para la presentación de proposiciones para realizar á destajo las obras de mejora en el camino denominado de «Can Tápara» del precio en baja de mil pesetas, cantina disponible para las mismas, según proyecto que obra en Secretaría.

Las personas que deseen tomar parte en el concurso, lo manifestarán precisamente por escrito dirigido á esta Alcaldía durante los cinco días siguientes al de la fecha. Si no se hiciese manifestación alguna antes de aquellas, se declarará desierto el concurso.

Sorteo de bonos

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 7 del actual, ó en segunda convocatoria el 9, se efectuará el 38 sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Sesión

Ayer se reunió la Comisión de Obras, acordando: Encargar al arquitecto municipal estudie la forma de arreglar el piso de la calle de Colón.

Conceder varios permisos para obras particulares.

Y aprobaron distintas cuentas por servicios de la Comisión.

Para este medio día están convocadas las Comisiones de Fomento y Beneficencia y Ensanche y Murallas; y para las seis y media de la tarde la Comisión de Gobierno y Policía.

Del mar

Anoche salió para Argel el vapor «Miramar».

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor «Cataluña», habiendo sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

Boletín Religioso

MAÑANA

Santos del día.—La Ascensión del Señor, la conversión de San Agustín y San Pío V papa.

I. P. Cuarenta Horas.—Concluyen en la Concepción consagradas al Sto. Cristo del Nogal: Exposición á las siete; á las nueve y media Tercia y Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis, se dirá por la R. Comunidad una parte del Santo Rosario, después se practicará el devoto ejercicio del Mes de Mayo con música, acto continuo la adoración de las cinco lagas de Nuestro Señor Jesucristo, luego último día del Tríduo con sermón por el M. I. señor don Mateo Garau, Penitenciario, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúa en Santa Clara dedicadas á la Ascensión del Señor: Exposición á las seis y media; á las diez y media Misa mayor solemnemente con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J., á las doce Hora Conónica durante una misa; al ano

temblar de pies á cabeza, pensando que el tesoro se le iba de las manos.

—Señores, por Dios...! decía el conde con voz desfallecida.

—Hermanos, dijo Sisnando interrumpiéndole con firme acento: si la Reina fuese enemiga nuestra, si fuese á lo menos indiferente, el secreto del obispo, contra quien estamos conjurados, de derecho pertenencia á todos los que han entrado en la conjuración; pero acabais de admitir á doña Urraca por hermana, acabais de nombrarla jefe ó cabeza de la hermandad, y nadie puede entrometarse en lo que por fuero le pertenece. Habeis querido un freno, tascadlo: habeis querido un rey en la conjuración, y los reyes son como los diamantes, que, aun desprendidos de la sortija, siempre brillan en medio del fango en que han caído, y se llevan las atenciones y arrebatan todas las miradas.

—Y qué mas da que la reina vea el pergamino después que nos hayamos enterado nosotros del escrito? dijo el preboste.

que, embozado hasta los ojos, y sumido en su ropón y enorme gorra [de nutria, acercóse á la reja por haber columbrado al retirarse que había en ella un hueco que antes no aparecía. A los pocos pasos tropezó en un cuerpo humano tendido al pie de la reja, frío, inmóvil y al parecer exánime, pues habiéndole urgado con el pie no daba señales de vida.

El alarife acudió á tientas á la casa de enfrente, cuya puerta, como dijimos, había quedado entornada; penetró silenciosamente hasta la cocina, en donde tomó una luz; con ella tornó al zaguán, dejola tras de la puerta, y acercándose otra vez al respiradero del sótano, cogió en sus brazos á Munima, que no pudiendo resistir á tantas y tan diversas connocias como en pocas horas había experimentado, cayó desvanecida. Su manto estaba cubierto de escarcha, su rostro pálido y amoratado, sus manos frías, tiesas como las de un cadáver. Sin el oportuno socorro de Sisnando, allí hubiera quedado arrecida, helada.

das ó le doy al martillo; pero, hay días que aguanten la manía del obispo en trastornar todos mis planos geométricos y en dirigir mi cincel, de manera que si no tuviese este pícaro genio que Dios me ha dado, yo sería hoy todo brazos y el obispo todo pensamientos.

—Pero, ¡la cartal exclamaron los conjurados, que no entendían una palabra de aquella plática. —Haceis bien en recordarme que estoy hablando delante de vosotros, señores feudales, monjes y canónigos... mas ó menos futuros; creí tener un público que me comprendiese, y como estas ocasiones son tan raras... Volviendo á la carta...

Pero el autor no tiene por conveniente acompañar á maese Sisnando en la vuelta que propone, porque su cuento nada añade á lo que sabemos. La reunión se disolvió á más de media noche: los conjurados salieron por otra calle, á excepción de uno solo,

—¡Por Dios, señores...! tornó á clamar el conde de Lara con débil acento.

—Hermano Lara, repuso el alarife con energía: ¿cuándo pensais volver á Lugo con el mensaje?

—Mañana mismo, después del combate que debe verificarse á las diez.

—Dadme esa carta; mañana os la devolveré antes del juicio.

—¿Por qué?

—Porque no la considero segura en vuestras manos: porque quiero retar á los presentes á que la arranquen de las mias. Si; yo he tenido cerca de tres días [en mi poder este pergamino, y aunque no sé leer, conocí desde luego su importancia, y á nadie sino á la hermandad [he querido mostrarlo. Mas ahora creo que nos sirve más cerrado que abierto, pues nos liberta de un juramento que ha de pesarnos muy en breve ó liga el trono con nosotros con lazos indisolubles. ¡Ea, pues! dejad de ser mujeres curiosas, ó niños arrebatados, que por satisfacer un deseo presente sacrifican su dicha futura.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo del CORREO DE MALLORCA)

cheer el ejercicio del Mes de María y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Catedral-Basilica, parroquiales y demás iglesias, a las doce se captará la Hora Canónica, durante una misa, con exposición del Santísimo Sacramento.

En la Misa mayor de la Catedral-Basilica, predicará el R. P. Miguel Alcover, S. J.
En Santa Eulalia, el Mes de María de la noche, será costeado por las maestras de las escuelas nocturnas de las Hijas de María; con este motivo se hará con mucha solemnidad y con sermón por el R. P. Ramón Sellas, S. J.

En la Merced, fiesta en honor del Santo Cristo Crucificado: A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Tomás Tajedera, Mercedario; a las doce Nonas; por la tarde a las siete Rosario y Mes de María.

En la Capilla de María Reparadora, de ocho a nueve de la noche, el ejercicio Eucarístico de la Hora Santa por el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera con intermedios de canto y órgano.

En el Oratorio de las Hermanas Coadoras del Culto Eucarístico, primer jueves de mes, a las siete y media Misa de Comunión general y exposición del Santísimo, al que harán velada durante todo el día las Religiosas y Señoras asociadas. Al anochecer ejercicio del Mes de María, plática y Reserva de S. D. M.

Visita.—Nra. Sra. de la Piedad en Santa Eulalia.

VIERNES 6

Santos.—San Juan Ante-Portam.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Sta. Clara dedicadas a la Ascensión del Señor: Exposición a las seis y media; a las diez Misa cantada por la R. Comunidad; y a continuación misa rezada; al anochecer el ejercicio del Mes de María, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en S. J. Miguel dedicadas a la Aparición del Sto. Arcángel: Exposición a las diez, seguidamente Tercia, Misa mayor y ejercicio del Mes Mayo con solemnidad; por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, la devoción del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Sta. Cruz, empezará un solemne Triduo que los Archicofrades y devotos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro dedican a su Milagrosa Madre: Al anochecer Rosario, y ejercicios del Triduo predicando el R. P. Bartolomé Caldentey, C. R.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús y cánticos.

Visita.—En Sta. Cruz a Nuestra Señora del Buen Camino.

Sueltos y noticias

Berrata.—En la correspondencia «Desde Córdoba» se imprimió 23 kilómetros por 23 millones de ellos. ¡No es floja la diferencia!

Hilados y tejidos.—Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que la excepción de hilados para tejidos indicados en el párrafo 1.º artículo 1.º del real decreto de 4 de junio de 1908, comprende toda clase de hilados que se emplean en las labores domésticas y que se adquieren al detalle en los comercios de mercería con destino a los trabajos que se indican, continuando sujetos al requisito de guías ó vendis para la circulación por la zona fiscal los destinados a la fabricación de tejidos ó cualquier industria fabril de índole semejante.

Biasfemo.—La policía denunció ayer al Gobernador a un individuo por blasfemar en la vía pública.

Junta general.—Mañana, a las once de la mañana, la celebrará el colegio Pericial Mercantil de Balears.

Temporal.—A causa del temporal que reinaba, ayer suspendió su salida para Ibiza y Alicante el vapor correo Lulo.

Fruta retirada.—Por el Inspector de víveres de la plaza de abastos fué retirada de la venta pública una buena partida de naranjas, por no reunir las debidas condiciones para la venta.

Oposiciones.—En la tablilla de anuncios del Instituto se fijó ayer un anuncio señalando el día de hoy para la adjudicación de las escuelas entre los maestros que más se han distinguido en las últimas oposiciones; añadiendo que, con arreglo a la real orden recibida anteaer, se proveerán, además de las plazas anunciadas, las vacantes de Santa María y las dos auxiliares de Alayor, dotadas las tres con 825 pesetas anuales.

Herido.—Ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un individuo que, estando montando un motor, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose ligeras contusiones.

Autorización.—Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado a D. Sebastián Cardell Boscana para construir una casa en la zona

na polémica de la Torre d'en Pau.

Vacunación.—El jueves y viernes de esta semana, de once de la mañana a doce de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Seriñá 7, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Exhortación del Obispo.—Ayer se publicó en el Boletín Oficial del Obispado de Mallorca una Exhortación Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo sobre el novenario del Espíritu Santo.

No nos es posible insertarla en la edición de hoy debido al exceso de original.

La publicaremos el próximo viernes.

El tiempo.—En la comandancia de marina se recibió ayer el siguiente telegrama del Instituto Central Meteorológico:

«Por el Centro de Italia existe una borrasca importante que produce mal tiempo de lluvias y vientos frescos del 4.º cuadrante en todo el Mediterráneo; las mayores presiones residen al N. de las Azores; el tiempo parece que tiende a mejorar en la región levantina; en el estrecho es probable que salte el levante y en el Cantábrico que dominen los vientos bonancibles de la región del Norte.»

Al juzgado.—Han sido puestos a disposición del juzgado varios individuos que habían sostenido una reyerta en la vía pública, de la que resultaron dos de los contendientes con leves contusiones.

El «Avianne».—De arribada forzosa, a causa del mal tiempo, ha llegado a Mahón el yacht a vapor francés «Avianne».

Riña en Montuiri.—Hace algunos días rieron acaloradamente en la taberna que Andrés Pocomi posee en la villa de Montuiri, dos individuos vecinos de la misma, llamados Antonio Gomila y Bartolomé Bordoy, quien agredió al otro contendiente con una silla, produciéndole una herida en un brazo, que fué calificada de pronóstico reservado.

Se ha dado conocimiento del hecho al juzgado.

Lo que quieren los empleados de Hacienda.—Según leemos los empleados de Hacienda han concretado sus aspiraciones en la siguiente forma:

«Igualdad ante la ley para todos, en sus distintas clases y categorías, y remuneración más en armonía con las necesidades de la vida actual. Para conseguirlo, propónese, entre otros extremos de índole puramente interior, que el ingreso en Hacienda sea por oposición en su última clase, ó sea la de oficiales quintos, y toda vez que se hayan amortizado los destinos de auxiliares, modestísima clase de empleados que cobran «tres pesetas diarias», y a los que no se les reconoce hoy sus años de servicios, sin causa que lo justifique; un turno de oposición, sin perjuicio del de la antigüedad, para pasar de una a otra categoría, a fin de premiar el mérito y estimular a los empleados en el estudio; garantías para que los trasladados no sean efecto del capricho, sino conveniencia «verdadera» del servicio, y una escala gradual de sueldos que, partiendo de 2.000 pesetas, llegue, mediante ascensos de 1.000 pesetas, hasta el sueldo máximo de 10.000 pesetas anuales.»

PARA VIAJES: Cubre-polys, 750 pesetas; trajes a 7, Mantas a 10. «Can Britia», Sindicato, 31.

Optica NORTE-AMERICANA
Cristales para todas las anomalías de la visión, según receta de los señores Oculistas.
CRISTALES ROCA y demás COMPOSTERAS
No equipocar esta casa
ISIDORO LASSALLE, HIJO
52 Calle BROSSA
Artificado 1.º calidad.—PRECIOS REDUCIDOS

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de los Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehueros, Enfiervos, Molletas y Veligones, etc. por el
UNGUENTO ROJO MERÉ
de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia).
40 Años de Exito. — En todas Farmacias.
Igual para: BILLY de LAURENS, Urbión 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Obra nueva y de oportunidad
TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO
Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios.
Precio: 2 pesetas
De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Desde Madrid Política

Madrid, 4 (1 m.) Consejo de Ministros

A las ocho de la noche ha terminado el Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas ha manifestado a los periodistas, al salir del Consejo, que en este estudio del presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios.

Ha añadido que en el Consejo que hoy ha de celebrarse empezará el examen de la reforma tributaria.

Liberales, no canalistas
Parece que ha disgustado mucho al Gobierno que se dijera que buen número de los diputados proclamados el domingo último como ministeriales eran afectos al Sr. Morét.

El ministro de la Gobernación, Sr. Merino, ha dicho, hablando de este asunto: «Esos diputados no son moretistas: son sencillamente liberales.»

Conferencia
El Ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el Jefe del Gobierno.

El Ministro de Hacienda también ha conferenciado con el señor Canalejas.

Las reformas de Guerra

Estan aprobadas.—Buena impresión El ministro de la Guerra, general Aznar, habló con los periodistas al entrar en Consejo.

Les dijo que sus compañeros de Gabinete habían aprobado las reformas de Guerra.

Les agregó que se hallaba satisfechísimo por la buena impresión que estas reformas habían causado al Monarca.

En qué consisten
Según informes verídicos, las principales reformas de Guerra son las siguientes:

Se crean dos escalas: una con la oficialidad en activo que se halle en completo buen estado de salud para poder desempeñar las funciones de a pie y a caballo durante las campañas crudas y duraderas; y la otra formada con aquellos oficiales que no gocen de perfecto vigor físico.

Por una sola vez se permitirá el pase a la escala de reserva a los que deseen y no tengan la edad reglamentaria.

Cuando se conozca la cuantía del personal que acepta el ingreso en la escala de reserva se fijarán las dos nuevas escalas definitivas.

En la escala de reserva podrá ascender el generalato y la oficialidad.

Cuando se apruebe la ley implantando las nuevas reformas y hayan pasado a la reserva cuantos no se hallen en condiciones de aptitud para soportar una campaña, serán sometidos los oficiales a una minuciosa inspección, eliminando y retirando a cuantos carezcan de condiciones, los que entonces perderán el derecho a ingresar en la escala de reserva.

Noticias varias

Las escuelas de la reina Victoria
Sevilla.—Se han inaugurado las escuelas de la reina Victoria, establecidas en el barrio de Triana.

Han asistido al acto las autoridades, el Ayuntamiento y muchos invitados.

Los niños realizaron varios vistosos ejercicios, terminandolos con un lucido «carroussel».

La simpática fiesta ha resultado muy brillante.

Los alumnos de Infantería Toledo.—A las primeras horas de la mañana salió, para efectuar un paseo militar, el Regimiento completo de la Academia de Infantería.

Se trasladó a Torrijos. Pernoctará allí.

El regimiento de León Málaga.—A bordo de los vapores Ciudad de Cádiz y Delfin han llegado, procedente de Melilla, las fuerzas del Regimiento de León.

En el muelle las aguardaba un inmenso gentío, el cual les tributó una entusiasta ovación.

Forman actualmente dicho regimiento 48 jefes y 1210 plazas.

Durante la campaña ha sufrido 83 heridos, 25 muertos en campaña y 10 por distintas enfermedades.

Las tropas repatriadas han salido de esta población en los trenes de las tres de la tarde y de las siete y diez de la noche.

La despedida que se les ha tributado ha sido muy cariñosa.

El Ayuntamiento de Sevilla y las funciones religiosas— Llegada del Arzobispo

Sevilla—Se ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento un sentido escrito pidiendo la revocación del acuerdo por el cual la Corporación municipal resolvió no asistir a las funciones religiosas.

Firman este escrito, que ha sido muy elogiado, 19.793 damas católicas.

Ha regresado a esta capital el Excmo. Sr. Arzobispo.

Detalles de la salida de la Comisión que va a la Argentina
Cádiz—Hasta las seis de la mañana no zarparon los vapores «Alfonso XII» y «Satrústegui» que conducen la Comisión que ha de presentar a España en la República Argentina.

El Marqués de Comillas, algunas autoridades y varios jefes de la Compañía Trasatlántica siguieron a dichos vapores, en barcas, hasta alta mar.

Regreso del Regimiento de Cuenca a Vitoria
Vitoria.—La población ha sido engalanada para recibir al Regimiento de Cuenca, que regresa de Africa.

Frente al Ayuntamiento se ha levantado un hermoso arco de triunfo.

Durante todo el día se ha notado gran animación.

A las doce la banda de Santa Cecilia ha recorrido las calles.

Al mismo tiempo, disparábase gran número de cohetes anunciadores.

La entrada del Regimiento ha sido emocionante.

Iba al frente de las fuerzas el general Ayala.

El recibimiento que se ha tributado a las tropas ha sido delirantemente entusiasta. Desde los balcones de las calles les han echado flores y coronas. A cada paso han sido ovacionados.

Los Ministros de Marina y Estado
Cádiz.—El ministro de marina, señor Arias Miranda, marchó a la Carraca inmediatamente después de haber despedido a la Comisión que se dirige a la Argentina.

Está satisfechísimo del resultado de la visita.

El ministro de Estado, señor García Prieto, regresó en seguida a Madrid.

Cárcel para niños.—Obsequio al escuadrón de Alfonso XII

Sevilla.—El próximo jueves se inaugurará en esta cárcel un pabellón para niños menores de quince años.

Ha quedado terminada la artística corona que se regala, por iniciativa de los estudiantes, al escuadrón de Alfonso XII, por la heroica acción de Taxdirt.

Los estudiantes marcharán el día 15 a Jerez, donde se halla de guarnición dicho escuadrón, para entregarle personalmente el obsequio.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Barcelona, 4 (3 m.)

La Semana de aviación.—Suspensión.—En obsequio a la Prensa.—Vuelos gratuitos

A las dos de la tarde se anunció que, a causa del viento reinante, se habían suspendido los vuelos que debían realizarse en el Hipódromo.

A las cinco el viento había calmado completamente, reinando un excelente tiempo.

En vista de ello, los aviadores Olies-Largers y Barrier efectuaron algunos vuelos en obsequio a la Prensa.

Asimismo se permitió la entrada gratuita a las personas que se encontraban en los alrededores del Hipódromo.

El aviador Olies-Largers realizó un magnífico vuelo. Permaneció en el aire 45 minutos, remonándose a la altura de 180 metros. Internóse en el mar unos dos kilómetros. Fué entusiastamente ovacionado.

El aviante Barrier sólo permaneció en el aire unos diez minutos. Se elevó a la altura de 70 metros, teniendo que descender a causa de ligeras averías sufridas por el motor de su aparato.

Las fiestas de San José Oriol
Mañana, jueves, empezarán las fiestas dedicadas a San José Oriol.

Con objeto de asistir a ellas ha llegado a esta capital el Arzobispo de Tarragona.

En la estación ha sido recibido por el obispo de esta diócesis, Dr. Laguarda, y el Cabildo Catedral.

Hoy llegará, con el mismo objeto, el obispo de Vich.

La opera «Canigó» en la plaza de toros de Figueras.—La lluvia destruye el decorado.—Grandes pérdidas

En el teatro de la Naturaleza de Figueras, instalado en la plaza de toros, debía efectuarse ayer tarde la representación de la ópera «Canigó», cuyo argumento está tomado del poema de Verdaguer que lleva el mismo título.

El mal tiempo impidió la función.

El viento y la lluvia destruyeron el magnífico decorado de la obra.

Las pérdidas se calculan en 75.000 pesetas.

Notas extranjeras
Barcelona, 4 (3 madrugada).

Un empresario quiere exhibir a Paulhan
Londres.—Un empresario ha hecho proposiciones al aviador Paulhan, ganador del premio del raid Londres-Manchester; para exhibirle en un «music-hall.»

Por el solo hecho de enseñarlo al público le ha ofrecido cinco minutos diarios 3.750 francos semanales.

Paulhan no ha aceptado la proposición.

Los dirigibles en las maniobras militares.
Paris.—El Ministro de la Guerra ha dispuesto que un dirigible tome parte en las próximas maniobras militares.

El dirigible designado desarrolla una velocidad de ochenta kilómetros por hora.

Retirada del Embajador francés en San Petersburgo.—Rumor desmentido
Paris.—Había corrido el rumor de que el Gobierno había ordenado la retirada del Embajador de Francia en San Petersburgo.

Tal noticia ha sido desmentida rotundamente.

La importación de vinos en Inglaterra
Londres.—La importación de vinos en Inglaterra durante el año 1909 ha ascendido a 12.334.473 de «gallons».

Corresponden a España 3247901. **Accidente automovilista**

Lisboa.—El automóvil del Embajador español sufrió un choque.

El Embajador resultó ileso.

Lo que no logra el terremoto lo consigue el viento.
Messina.—Un fuerte ciclón ha derribado un muro que había quedado intacto cuando los últimos terremotos.

Debajo de él han quedado sepultadas muchas personas.

La desgracia ha causado profunda consternación.

En honor de Paulhan y Farman
Paris.—En el «Automóvil-Club» se ha celebrado una recepción en honor a los aviadores Paulhan y Farman.

El acto ha resultado brillante. Han asistido a él varios miembros del Gobierno.

El Ministro de la Guerra ha tenido frases de elogio para ambos aviantes.

Combate encarnizado
Constantinopla.—En Katakamb se ha librado un encarnizado combate entre turcos y albaneses. Los primeros han sufrido 27

muertos, entre ellos tres oficiales, y 94 heridos.
Los muertos que han tenido los albaneses ascienden a unos quinientos.

Corresponsal.

Ultima Conferencia

Madrid, 4 (9:50)

La casa del Greco.—El Ministro de Estado

La Gaceta publica una real orden aceptando la oferta del Marqués de Vega Inclán cediendo la casa del Greco en Toledo para instalar en ella un museo de obras de aquel gran pintor.

Hoy es esperado en Madrid, procedente de Cádiz, el Ministro de Estado.

Consejo de Ministros.—Los cocheros
Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

En él se acordarán algunas precauciones ante el temor de que los cocheros se declaren en huelga, a fin de evitar que estos reproduzcan los desórdenes producidos ayer.

El Ministro de Marina.—El candidato católico por Zaragoza
El Ministro de Marina regresará el viernes a esta Corte.

Zaragoza.—En el Círculo carlista se ha celebrado una reunión magna con objeto de hacer la presentación del candidato católico Sr. Aznar.

Este ha pronunciado un discurso atacando a los liberales y conservadores y ensalzando la obra de regeneración del país que hacen los católicos.

Ha abogado porque los católicos vayan al Congreso a defender su opinión cuando el señor Canalejas plantee el problema religioso.

La lucha electoral promete ser reñidísima.

La Cámara de Comercio ha acordado votar al señor Morret.

De Melilla

Melilla.—En las proximidades del Muluya se reunieron la oficialidad del destacamento de Cabo de Agua y algunos oficiales franceses destacados en Aberkane.

El teniente coronel señor Gavella obsequió a los militares franceses con un banquete, en el que rindió la mayor cordialidad.

Se brindó por la prosperidad de Francia y España, y se acordó enviar un telegrama de saludo al general Marina.

A las nueve de la noche ha ocurrido un incendio en las casetas del mercado público.

En aquella hora el teatro estaba concurrencísimo, y se produjo gran de alarma entre el público al ver salir precipitadamente a los generales, jefes y oficiales que asistían a la función, a quienes se había dado aviso del incendio.

Prensa Asociada.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 3.

Interior contado.	87'05
Interior fin de mes.	00'00
Al próximo.	00'00
5 p8 Amortizable.	102'60
Amortizable nuevo.	60'00
Banco de España.	461'00
Compañía Tabacalera.	392'00
Paris vista.	6'75
Londres vista.	26'95

BOLSIN DE BARCELONA

Barcelona 3 (16:20)

Interior.	87'27
Nortes.	88'38
Alicantes.	97'55
Exterior.	96'30
Francos.	6'85
Libras.	26'98
5 p8 Amortizable.	102'40

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Valís

Crédito Balear.	101'00
Fomento Agrícola.	100'00
Ferre-Carril.	100'00
Isla Marítima.	120'00
Salinera Española.	150'00
Sociedad Alumbrado por Gas.	120'00
La Económica.	22'50
Obligaciones Isla Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p8.	104'00
Obligaciones id. id. 5 p8.	101'00
Bonos Municipales.	45'00

Sellos de coma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y a precios limitadísimos en la imprenta de Ameugual, y Muntaner, Cadena, 2, y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelus mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "CORREO DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA
(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelus mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños
Casa fundada en 1850.--Denominación y marea registrada
COLON, NÚM. 39.-TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERRERAS para el campo de 3 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos y colores de 4 á 12 1/2 id.—PANTALONES de dril crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo de 100, á 150 id.—FRACHS de paño y casimir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro de 50 á 65 id.—SACOS Y SOBRETODOS de entretiempo de 25 á 100 AMERICANAS Y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de dril crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 30 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Marítima de lana, gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 33 id.—TRAJES Marítima de dril, piqué y franja para niños de 4 á 10 años de 4 á 20 id.—TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4, á 10 años de 4 á 26 id.—CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.

SECCION DE VARIOS

Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para Caballeros y niños, de 2 á 4 ptas.—Gorras de lana, forma Alemana para Caballeros, á 5 id.—Gorras de lana, forma Japonesa para niños, á 3 id.—Gorras forma Marítima á 3 id.—Sombreros de dril blanco y de Imitación Panamá, de 2 á 3 id.—Sombreros de paja para niños, de 2 á 7 50 id.—Sombreros de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés, á 3 id.—Perchas de níquel para trajes, á 0'90 id.—Tirantes para caballeros y niños, de 1'50 á 5 id.—Ligas para Caballeros, modelo exclusivo de la casa, á 2 id.—Sombreros de paja, especial para caballeros, á 3 id.

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida.—Impermeables de 25 á 100.—Mantas para viaje de 15 á 70.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.^a de Cádiz

Línea de la América del Sur

Viejes rápidos con salidas fijas de Barcelona, cada 20 días
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Mayo el vapor español.

VALBANERA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de las Antillas

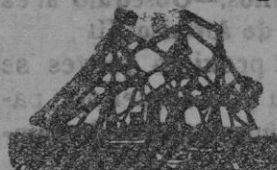
Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cárdenas, y Santo Domingo, saldrá el día 10 de Mayo, el magnífico vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores el inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar para decidir esta escala.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

Lloyd Sabaud



El 19 Mayo, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.^a clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo arconí.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 5 de Junio saldrá para igual destino el vapor

REGINA D'ITALIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.^o

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confités Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricaciones», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confités Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Lóbulo deparativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Lóbulo deparativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, padidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales palpaciones, del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atenuación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26 primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
H. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pot. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebintina 0,10, Tritium C. S. Acid. Benzóic, 0,01, R. Hipo. fosfatos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganesa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

Consúltese á los médicos

BROMOGLIDINE

cura con facilidad todas las enfermedades nerviosas como

Epilepsia, Insomnio, etc.

Empleado en: El Instituto Rubio, Madrid
Los Manicomios de España

De venta en farmacias, á 4 Pesetas, el tubo



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.^a marca: Chocolate de la Trapa . . . 400 gramos. 14, 16 y 24 1,25, 1,50 1,75 y 2,50
2.^a marca: Chocolate de F. m. lla . . . 400 . . . 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.^a marca: Chocolate económico . . . 350 . . . 16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes bonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 80 paquetes al detall. Principales nitramarinos.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.^a clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA, 7 Marzo | CORDOVA, 1.^o Mayo
MENDOZA, 18 Marzo | INDIANA, 13 Mayo
P. MAFALDA, 8 Abril | P. MAFALDA, 27 Mayo

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Peñirres).